



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1328

CASTRO, 9 de octubre de 2019.-

VISTOS El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; el decreto N°1267 del 26/09/2019, donde se aprueba y autoriza las actividades culturales del mes de octubre de 2019, y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUEBESE el Contrato de fecha 9 de octubre de 2019, suscrito entre este Municipio y doña **DAYANA SOLEDAD GUZMAN VASQUEZ** chilena, profesora de danza, cédula de identidad N°16.123.388-9, será de presentación artística de la obra Iceberg, en el marco del V Festival de Danza Contemporánea Chiloé Cuerpos en Lluvia, a realizarse el día 22 de octubre en el auditorio del Centro Cultural; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

El gasto que demanda dicha actividad es de \$300.000.- valor impuesto incluido contra la presentación de boleta de honorarios respectiva, y se imputará a la Cuenta Municipal 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios, Centro de Costo 060602 programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ERR / Kkv / ABv / mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Cultura y Turismo



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE